

Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales Facultad de Filología

Acta de la Comisión Académica del Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

Se reúne la Comisión Académica del MELLC el día 18 de mayo de 2015, a las 19:00 h, en el despacho de Manuel Carrera Díaz, con la asistencia de Juan Montero Delgado, Manuel Carrera Díaz, Emma Falque Rey, Asunción Sainz Lerchundi, Mª José Gómez Calderón (en sustitución de Ramón Espejo Romero), Javier Martín González y Adelaida Hermoso Mellado-Damas. Excusan su ausencia los siguientes miembros: Francisco José Salguero Lamillar y Miguel Hurtado García.

La Comisión procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de actas anteriores
- 2.- Distribución de créditos por Departamentos y áreas en el PAP 15-16
- 3.- Tribunales de los TFM
- 4.-Organización de conferencias para el curso 15-16
- 5.- Elaboración de la página web del MELLC
- **6.-** Evaluación del máster por parte de los alumnos
- 7.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación de actas anteriores

La Comisión aprueba por consentimiento las actas correspondientes a las reuniones anteriores del MELLC.

2.- Distribución de créditos por Departamentos y áreas en el PAP 15-16

La Comisión aprueba la redistribución de créditos por Departamentos y áreas en el PAO 2015-2016 que queda de la siguiente manera:

- El Departamento de Filología Alemana reduce su carga en 3 créditos.
- El área de Lengua Española del Departamento de Lengua Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura aumenta su carga en 4,5 créditos y activa otros 3.
- El área de Teoría de la Literatura del Departamento de Lengua Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura no participa en el MELLC.
- Quedan dos asignaciones por concretar: la de 1,5 créditos al Departamento de Literatura Inglesa y la de 1,5 créditos al Departamento de Filología Francesa, ambas pendientes de que los Consejos de Departamento respectivos den su visto bueno en función de la disponibilidad docente de cada uno para el curso 15-16.

3.- Tribunales de los TFM

La Comisión aprueba permitir que aquellos alumnos interesados en solicitar una beca (FPU o FPI) o bien en matricularse en los cursos de doctorado puedan presentar su TFM como máximo antes del 25 de septiembre 2015, previo consentimiento por parte del tutor correspondiente.

En cuanto a la composición de los tribunales de evaluación TFM, la Comisión decide que sean los mismos tutores los que se encarguen de hacer la propuesta de tres miembros titulares y tres suplentes (de entre los que figuran en la memoria de verificación del MELLC, como establece la normativa), así como de fijar la correspondiente fecha de defensa TFM.

4.-Organización de conferencias para el curso 15-16

En cuanto a la organización de conferencias para el curso 15-16, la Comisión resuelve lo siguiente:

Proponer una conferencia inaugural y otra de clausura del MELLC a cargo del presupuesto del Vicerrectorado de Investigación, para lo cual se solicitarán proposiciones de conferenciantes a los docentes del MELLC. Estas serán revisadas y en su caso aprobadas por la Comisión en su primera reunión del curso 15-16.

Con el fin de optimizar recursos, la Comisión resuelve asimismo aprovechar las conferencias organizadas dentro del marco de los cursos de doctorado de la Facultad de Filología. Para ello se proporcionará a los alumnos información puntual, una vez esté cerrado el calendario de conferencias del próximo curso 15-16.

5.- Elaboración de la página web del MELLC

La Comisión decide solicitar al Decanato de la Facultad que nos proporcione a alguien que se ocupe de recabar toda la información pertinente para la elaboración de la página web del MELLC.

6.- Evaluación del máster por parte de los alumnos

El coordinador del MELLC, Javier Martín González, y Asunción Sainz Lerchundi se ofrecen voluntarios para elaborar una encuesta de evaluación del MELLC por parte de los alumnos.

7.- Ruegos y preguntas

Emma Falque Rey pregunta acerca de la posibilidad –ya tratada en anteriores reuniones MELLC- de crear una doble titulación MELLC-MAES. Los coordinadores del MELLC informan de que es un asunto que compete a la Facultad de Filología y que habría que tratar por tanto en Junta de Facultad. Añaden que no obstante quizá convendría consolidar el funcionamiento del MELLC antes de lanzar la propuesta.

Adelaida Hermoso Mellado-Damas pregunta acerca de los horarios para el curso 15-16 a lo cual los coordinadores del MELLC responden que se mantienen los del curso 14-15 y que se atenderá únicamente a casos puntuales de cambio motivados por posibles incompatibilidades.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30h.

En Sevilla, a 18 de mayo de 2015

Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas Secretaria de la Comisión Académica del MELLC